

ACTA DE FALLO

para el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas Presencial No. SSS-IA-014-2022

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 24 de mayo de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo para la contratación de **“Mantenimiento Integral de Plantas Eléctricas de Emergencia de las Unidades Médicas y Administrativas de los Servicios de Salud de Sinaloa”** de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 2 fracción VI de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“...SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. SSS-IA-014-2022

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Invitación, en el punto 3, Inciso A), Documentación legal y de identificación, Sub inciso A.1) Persona Morales numerales I al XIII y Sub inciso A.2) Personas físicas numerales I al X, se determina:
 - 1.1. Las personas morales **Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.** y **Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V.** **Cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
 - 1.2. La persona física con actividad empresarial **Mizael Melendrez Ramírez.** **No Cumple** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, ya que no presentó copia simple de la Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), tal y como se señala en el punto 3, Inciso A), Documentación legal y de identificación, Sub Inciso A.2), Personas Físicas, fracción I

de la convocatoria, no acreditando su existencia legal y personalidad jurídica de acuerdo a lo señalado en el Artículo 37 fracción VII, respectivamente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa.

*Por lo anterior **se desecha la propuesta del licitante Mizael Melendrez Ramírez.**, esto con fundamento en el punto 10 "Descalificación de los participantes", numeral 1 de las bases, ya que no cumple con los requisitos señalados en el párrafo anterior, y dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta.*

Acto seguido se procede a declarar desierto el presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, al no contar con al menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme a lo señalado en el Artículo 53, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, así como a lo estipulado en el punto 11, fracción II de las bases utilizadas para este concurso.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 13:30 horas del día 24 de mayo de 2022.

Esta acta tiene 3 (tres) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre

Representante

Firma

C. Eduardo Aguirre Medina

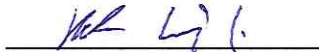
Director Administrativo



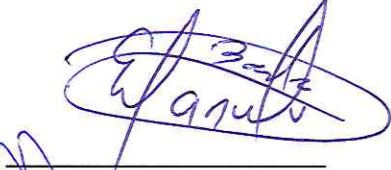


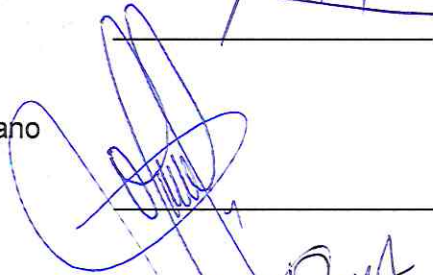
SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA


SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. Karla Gámez Gutiérrez Subdirectora de Recursos Materiales 

C. José Alejandro Avilés Tostado Jefe del Departamento de Adquisiciones 

C. Edgar Manuel Zazueta Valencia Jefe del Departamento de Servicios Generales 

C. Olimpia Zamudio Gálvez. Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación. 

C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad 

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

C. Guillermo Armenta Beltrán Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.



Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo.

7

----- FIN DEL ACTA -----